



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912



c/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73 - www.rsce.es

SOLICITUD DE AFILIACION

APELLIDOS	<input type="text"/>		
NOMBRE	<input type="text"/>	DNI:	<input type="text"/>
			(Adjuntar fotocopia)
DOMICILIO	<input type="text"/>	Nº:	<input type="text"/> PISO <input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>	POBLACIÓN	<input type="text"/>
PROVINCIA	<input type="text"/>	TELÉFONO/S	<input type="text"/>
e-MAIL	<input type="text"/>		

A RELLENAR POR LOS CRIADORES:

DENOMINACION DEL AFIJO:	<input type="text"/>	Nº DEL AFIJO:	<input type="text"/>
-------------------------	----------------------	---------------	----------------------

Solicito ser Socio de la Real Sociedad Canina de España, acepto sus Estatutos y manifiesto ser ciertos los datos consignados.

SOCIOS PRESENTADORES:

D.	<input type="text"/>	D.	<input type="text"/>
Firma:	<input type="text"/>	Firma:	<input type="text"/>

FIRMA DEL SOLICITANTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales, imagen y/o voz serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de la RSCE, con CIF G-28545812, dirección postal en Calle Maldonado, nº 56, entreplanta, 28006 Madrid; y dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@rsce.es, responsable del tratamiento, para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual existente entre usted y la organización, así como la prestación de los servicios demandados.

El tratamiento es lícito conforme al artículo 6.1.a) y b) del RGPD, porque usted lo consiente de manera libre, específica, informada, inequívoca, y explícita y es además necesario para la ejecución de la relación contractual existente con la RSCE.

Sus datos, imagen y/o voz serán tratados con las finalidades de gestionar inscripciones; confeccionar catálogos de certámenes, relaciones de ejemplares inscritos y listas de resultados con los datos facilitados; difundir públicamente dichos datos y los resultados, calificaciones y clasificaciones obtenidos, y mantenerle informado por diversos canales de comunicación sobre eventos caninos. Asimismo, podrán ser cedidos o comunicados a la FCI, RSCE y Sociedades Caninas, clubes de Agility y grupos de trabajo colaboradores de la RSCE, para el correcto desarrollo de los certámenes y pruebas caninas de cualquier tipo que organice o autorice organizar la RSCE y la homologación de los resultados obtenidos en las mismas; y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Además, su imagen y/o voz registrada mediante fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación durante su participación en dichos eventos podrá ser usada con la finalidad de difundir las actividades del organizador en su página web, Facebook, Instagram y YouTube, así como para la elaboración de revistas y folletos divulgativos de las mismas.

La suspensión provisional de la condición de guía y/o de expositor del interesado, así como, en su caso, de la de juez y/o de la de socio de la RSCE, que se adopte como medida cautelar para asegurar la eficacia de la resolución sancionadora que en su día pudiera recaer, así como las sanciones de prohibición de inscribir y presentar perros, propios o ajenos, en certámenes de morfología canina y/o en pruebas y exhibiciones caninas de cualquier tipo, que organice o autorice organizar la RSCE, y/o de prohibición de que el ejemplar que ha manifestado una conducta peligrosa o un comportamiento agresivo participe en dichos eventos, podrán ser comunicadas a todos los grupos de trabajo, clubes de Agility y Sociedades Caninas colaboradoras, Clubes de Raza colaboradores y amigos y demás entidades organizadores de eventos autorizados por la RSCE para que tengan conocimiento de las mismas e impidan su incumplimiento.

Asimismo, se le informa que usted tiene los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del RGPD, de acceso, de rectificación y supresión, a la limitación del tratamiento, a la portabilidad de los datos, de oposición al tratamiento, así como otros derechos, que podrá ejercer mediante escrito remitido a la REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA con NIF G28545812 y domicilio social en Calle Maldonado, 56, entreplanta, 28006 Madrid; o correo electrónico a la dirección protecciondatos@rsce.es, adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad español o documento equivalente que acredite su identidad. También tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar la restante información sobre protección de datos en la página web:

[Política de Privacidad de Datos](#)



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

c/Maldonado, 56 – 28006 Madrid – Tfno. 91-999 21 73
www.rsce.es



ORDEN DE DOMICILIACIÓN ADEUDO RECURRENTE SEPA

Emisor:	REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA
Dirección del emisor:	Calle Maldonado, 56
Código postal del emisor:	28006
Localidad del emisor:	Madrid
País del emisor:	España
Identificador del emisor:	ES0000000G28545812
Referencia única del mandato: (A completar por el acreedor)	

Mediante la firma de la presente orden de domiciliación, usted autoriza a la **Real Sociedad Canina de España** a enviar órdenes recurrentes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta, así como a su entidad financiera para adeudar de forma recurrente los importes correspondientes en su cuenta, y de acuerdo con las órdenes de la **Real Sociedad Canina de España**.

Como parte de sus derechos, usted puede ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo a los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en la cual se realizó el adeudo en su cuenta.

A completar obligatoriamente por el socio:

APELLIDOS Y NOMBRE:	<input type="text"/>					
N.I.F.:	<input type="text"/>					
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>					
CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>					
LOCALIDAD	<input type="text"/>					
PAÍS:	<input type="text"/>					
NÚMERO CUENTA ADEUDO (IBAN) (24 dígitos)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
BIC DE LA ENTIDAD DEUDORA (8 dígitos)	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
LUGAR Y FECHA:	<input type="text"/>					
NOMBRE DEL FIRMANTE:	<input type="text"/>					

FIRMA: